



APROBADA
en la 581 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 572
(Extraordinaria)
15 de agosto de 1995

ORDEN DEL DIA

El Comité de Representantes recibe la visita del señor Hernán Sommerville, Presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos.

Preside:

GUILLERMO DEL SOLAR ROJAS

Asisten: Gustavo Adolfo Moreno, Gabriel Forte (Argentina); Antonio Céspedes (Bolivia); Artur Denot Medeiros, Guilherme de Aguiar Patriota (Brasil); Henry Javier Arcos (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdés (Chile); Eduardo Cabezas Molina (Ecuador); Rogelio Granguillhome, Dora Rodríguez Romero (México); Alfredo Núñez (Paraguay); Guillermo del Solar Rojas, Efraín Saavedra Barrera (Perú); Eduardo Penela Ríos, José Roberto Muineló (Uruguay); Antonio Rangel (Venezuela); Carlos Alberto Prera Flores (Guatemala).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes.

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

Sebastiao Cunha, Director de FELABAN e invitados especiales.

PRESIDENTE. Damos inicio a la 572a. sesión extraordinaria del Comité de Representantes para recibir la visita del señor doctor Hernán Sommerville, Presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos.

Señor doctor Hernán Sommerville; señores Representantes ante la ALADI, señores Miembros de FELABAN; señor Secretario General; señores Secretarios Adjuntos; señores Observadores; señoras, señores:

En nombre del Comité de Representantes y en el mío propio, me cabe la gran satisfacción de recibir en esta Sede la visita de una alta representación de la banca comercial latinoamericana, encabezada por el Presidente del Comité Directivo de la FELABAN, doctor Hernán Sommerville.

Coincidiendo con las conmemoraciones del XV Aniversario de la suscripción del Tratado de Montevideo 1980, la presencia de la Federación Latinoamericana de Bancos, que igualmente celebra 30 años de su constitución, tiene una alta significación. Las instituciones que la integran han acompañado y participado en el proceso de integración regional, prácticamente desde sus orígenes, constituyéndose en intermediarias básicas de los pagos intrarregionales y del crédito a los agentes económicos de los países participantes.

Esa participación, principalmente concretada a través de su operación en el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI ha permitido, al mismo tiempo, un fortalecimiento de la banca comercial regional, un entrelazamiento de intereses y un mayor conocimiento recíproco entre las instituciones bancarias. Ello ha redundado en una creciente especialización y sofisticación de sus operaciones y también en un vehículo de transmisión y actualización de la tecnología bancaria en los países miembros.

En el actual estado de avance y dinamismo del sistema de integración latinoamericano, caracterizado por una amplia trama de relaciones subregionales o parciales, que se está profundizando entre los países miembros, la participación de la banca comercial por sí misma y a través de las ventajas que proporciona el Convenio de Pagos a sus operaciones, puede constituirse en un trascendente elemento de apoyo dentro del proceso de convergencia, partiendo de su propia y creciente regionalización e internacionalización.

Por un lado, por sus estrechas relaciones interbancarias, sustentadas en acuerdos de corresponsalia o de cooperación y asociación regional, que le permite coparticipar en diferentes formas de canalización de fondos, trascendiendo su órbita nacional. Por otro lado, por ser una vía apropiada de canalización de recursos disponibles en instituciones financieras regionales y subregionales como el BID; el BLADDEX; la CAF; el FLAR; y FONPLATA, así como en otras entidades financieras internacionales, que se valen de su capacidad crediticia, de sus condiciones operativas, de su experiencia y de sus relaciones regionales e interna-

cionales. Sobre esas bases, la participación de la banca latinoamericana en un proceso de convergencia de los acuerdos de integración subregionales o parciales celebrados en el ámbito de la ALADI, aparece como un vínculo regional común de trascendente significación para apoyar las sucesivas inter-relaciones que se profundizarán en el camino a la búsqueda multilateralización del proceso.

Finalmente, en adición a lo anterior, cabe señalar que la globalización de la actividad financiera ha determinado la aparición de nuevos productos y transacciones financieras cuya utilización por parte de la banca comercial podría resultar de utilidad para favorecer el comercio y el desarrollo regional. Para aprovechar estas posibilidades sería conveniente establecer formas de colaboración y consulta más directas entre la banca comercial y la banca central. En ese sentido, en la última reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios se realizaron sustantivos avances. Esta vinculación podría perfeccionarse en el futuro cercano, mediante la consideración de eventuales modificaciones al Sistema de Pagos de la ALADI, que lo hagan más atractivo y útil en apoyo a la integración económica regional.

En resumen, y concluyendo, me complace tener la oportunidad de felicitar a la FELABAN por sus primeros 30 años de vida y reconocer la importancia de su actividad y de las instituciones bancarias que para el proceso de integración económica son necesarios. Al mismo tiempo, deseo en nombre del Comité de Representantes, exhortarla a proseguir colaborando con esta Asociación en una época que se observa con optimismo pero que está sujeta, todavía, a riesgos y desafíos que hacen permanentemente a la vida económica internacional.

Muchas gracias por su presencia junto a todos nosotros.

Cedo la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Excelentísimo señor Hernan Sommerville; Excelentísimo señor Presidente del Comité de Representantes; Excelentísimos señores Representantes de los países miembros; Excelentísimos señores Representantes de países Observadores; señores Secretarios Generales Adjuntos; señores invitados, miembros de FELABAN; señoras y señores: es particularmente grato para esta Secretaria General expresar el más cordial saludo a la significativa presencia de los altos representantes de la Federación Latinoamericana de Bancos, el señor presidente Hernan Sommerville y el director Sebastiao Cunha.

Conmemorando el XV aniversario del Tratado de Montevideo 1980 se encuentra la ALADI en un momento particular de intensificación y profundización de su proceso de integración, en que, sin lugar a dudas, los aspectos financieros y la participación de la banca comercial asumen particular importancia.

Señor presidente de FELABAN: viene usted a esta casa a exponer las evaluaciones y sugerencias de la banca comercial atinentes al proceso de integración del cual son ustedes un componente vital.

En los últimos cinco años, de esos quince que ahora conmemoramos, la integración se dinamizó a través del desarrollo del MERCOSUR, la renovación del proceso del Grupo Andino, la proliferación de acuerdos parciales, como el G3, constituido por Colombia, Venezuela y México, los acuerdos bilaterales de Chile con Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia, y de México con Bolivia.

Esos y otros acuerdos, y el programa de acción de esta Asociación, demuestran que la integración está siendo abordada en todos sus aspectos: económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos.

Además, por iniciativa de los países, al constituirse este entramado de acuerdos y por las negociaciones en marcha entre los países del MERCOSUR, Grupo Andino, Chile y México, estamos viviendo un proceso de articulación y convergencia que permite establecer el libre comercio para la casi totalidad del universo arancelario para después del 2005, para poco después del 2005.

La integración en esta Casa, señor Presidente de FELABAN, asume proyecciones que extrapolan el ámbito de los propios países miembros.

En efecto, aquí se encara este proceso en tres niveles que caminan paralelamente y que ha respetado los compromisos y la dinámica de cada uno de ellos, a saber: el nivel de la articulación y convergencia de los acuerdos entre los países de la ALADI; la búsqueda de articulación y convergencia con los países centroamericanos y caribeños, de conformidad con lo dispuesto en el Tratado de Montevideo 1980; y, las instancias preparatorias para las negociaciones de conformación del área de libre comercio de las Américas, meta establecida por la Cumbre de las Américas de Miami.

Además, señor Presidente de FELABAN, estamos viviendo también una realidad de mercado intrarregional de gran significación cuantitativa y cualitativa.

Las exportaciones entre los países de la ALADI alcanzan los 28 mil millones de dólares y representan un 17% de las exportaciones totales de los países de la ALADI; vienen creciendo a tasas espectaculares y tiene un alto contenido de manufacturas, en contraste con el contenido de bienes primarios de nuestras exportaciones para los países desarrollados.

Este cambio de mayor trascendencia que se está viviendo en este proceso es el cambio de estrategia empresarial, en que se pasó para una expansión transfronteriza de comercio y de inversiones de las empresas genuinamente nacionales. Ese es el fenómeno que usted muy bien conoce.

Desgraciadamente, las cifras disponibles todavía no son suficientes. Un reciente estudio de esta Secretaría estimó que la participación de los países de la ALADI, como destino de las corrientes anuales de inversión extranjera directa, productiva y mundial, fue de 5,4% en el 90, 11% en el 93 y 12% en el 94. Por lo tanto, participaciones crecientes.

Por otra parte, también se estimó que las inversiones directas productivas entre los países de la ALADI en relación al total de las inversiones recibidas por estos países fue de 0,7% en el 90, 1,5% en el 92 y 3,0% en el 93, a sabiendas que en el 94 dicha proporción sigue creciendo.

Surge, por lo tanto, señores altos representantes de la FELABAN, un gran desafío para la banca comercial de participar en este redescubrimiento de América Latina, esta vez por los propios latinoamericanos.

Saben ustedes de los desafíos que enfrentamos en el terreno de la financiación, del desarrollo económico y social.

Desafíos estos que tienen que ver con la formación y canalización de ahorro interno, disminución de la vulnerabilidad a la volatilidad de los capitales internos y, lógicamente, la estabilidad macroeconómica de los países.

Sabemos, señores altos representantes de FELABAN, que la integración es muy sensible a los problemas financieros y hemos vivido duramente esta relación en el pasado.

Por lo tanto, es con la máxima atención que escucharemos sobre la situación en perspectiva de la banca comercial en la región, porque esta Asociación toma como punto de mayor importancia la participación de los actores económicos y sociales en el proceso de integración, sin el cual cualquier propuesta quedaría vacía de verdadero contenido y de viabilidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Ofrezco la palabra al señor doctor Hernán Sommerville, Presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos.

Señor Sommerville: tiene el uso de la palabra.

PRESIDENTE DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE BANCOS (FELABAN) (Hernán Sommerville). Gracias.

Muy buenos días: Excelentísimo señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador Guillermo del Solar Rojas; Excelentísimo señor Secretario General de la ALADI, Ingeniero Antonio Antunes; Excelentísimos señores Representantes de los países miembros; Excelentísimos señores Representantes de Países Observadores, señores Secretario Generales Adjuntos; señoras y señores.

En primer lugar y en representación del Directorio de FELABAN quiero agradecer muy sinceramente a todos ustedes la oportunidad que nos han brindado de participar en este encuentro extraordinario.

Queremos también felicitarlos en la conmemoración que están actualmente celebrando.

FELABAN es una organización que se formó hace treinta años y que comprende a todas las asociaciones nacionales bancarias de América Latina, desde México al Sur, incluyendo también una representación cubana a través del Banco Nacional de Cuba.

Nuestros asociados son las entidades nacionales que agrupan bancos en los distintos países de América Latina y indirectamente tenemos a toda la banca latinoamericana representada más de novecientos bancos hoy día participan en nuestro quehacer directamente a través de estas actividades nacionales.

Estos treinta años han permitido a FELABAN estrechar contactos entre bancos en América Latina en un proceso que se ha ido, obviamente, dinamizando en los últimos años y que, a futuro, creo yo, presenta enormes desafíos y posibilidades que nosotros en FELABAN estamos tratando de facilitar y llevar adelante.

El quehacer tradicional de FELABAN básicamente se ha expresado a través de distintas conferencias y congresos que tradicionalmente han cubierto los temas más relevantes para el quehacer diario de los bancos. Y así hemos desarrollado con mucho éxito el congreso de tecnología, congresos de comercio exterior, hay congresos jurídicos donde se analizan los distintos temas que interesan al quehacer de la banca.

En los últimos años y concientes de que ha habido en América Latina un proceso muy acentuado de privatización de sistemas financieros después de la gran crisis de la deuda externa, la actual directiva de FELABAN ha tratado, además de continuar privilegiando nuestras actividades adicionales expresadas en los distintos congresos que he mencionado, también acentuar la relación entre accionistas de bancos en América Latina, concientes de que el proceso de integración económico que se ha traducido hasta el momento en un fuerte crecimiento en todo lo que es la comercialización de bienes, eventualmente se va a ir traduciendo en una cooperación cada días más estricta a nivel financiero. Economías en desarrollo en mercados globalizados requieren bancos con base de capital importante y hemos ido percibiendo de que sobre todo los dos últimos años ha habido también un proceso acelerado de incorporación de bancos de un lugar a otro en América Latina.

Desde ese punto de vista en FELABAN la actual directiva, la anterior, ha tratado de privilegiar estos encuentros de accionistas y este año en Nueva York por primera vez reunimos a un grupo de setenta de los principales accionistas de la banca privada latinoamericana, desde México hasta la Argentina, que resultó

extraordinariamente positivo en cuanto a posibilidades de conocimiento y de futuras gestiones de negocios.

Eso en cuanto al quehacer en lo que dice relación a los accionistas que repito en la actual situación de América Latina en que frente además del proceso de integración vía intercambio de bienes y servicios presenciarnos un enorme y explosivo desarrollo en cuanto a inversiones conjuntas, inversiones de un país en otro, el caso de Chile ha sido un caso muy notable en los últimos tres o cuatro años, y esta vinculación de accionistas nos ha parecido muy relevante.

Paralelamente a eso hemos iniciado la actual directiva, la anterior, un contacto con todos los supervisores y reguladores del sistema financiero latinoamericano, concientes de que este proceso de integración financiera futura requiere ir uniformando criterios en cuanto a la aplicación de normas de supervisión, como por ejemplo la incorporación de todas las reglas de Basilea en cuanto a capitales mínimos, adecuaciones, etc..

También la necesidad de ir uniformando reglas relativas a, por ejemplo, normas contables, en la medida en que compras de bancos por parte de bancos de la región implican consolidaciones y la necesidad de ir uniformando toda esta normativa contable.

Y, en definitiva, para evitar inequidades en la competencia a través en lo posible como señalaba, una mayor uniformidad de las reglas que nos regulan en un negocio que es extremadamente regulado como es el sector financiero.

Estos contactos con el Comité que agrupa a todos los superintendentes y reguladores de banca en América Latina lo iniciamos hace dos o tres años atrás y hemos ido adquiriendo una dinámica muy activa y hemos ido incorporando temas en nuestro quehacer y a nuestras conversaciones en la última reunión que celebramos en Miami por ejemplo, hemos incorporado todo el tema de los instrumentos derivados, tema que ha sido objeto de grandes consideraciones frente a algunos errores monumentales que se han cometido en algunos mercados en los últimos años.

Hemos tomado la iniciativa de conversar con los reguladores porque estos son productos que en definitiva se están incorporando a nuestro quehacer de negocios diarios en beneficio de la globalización y de la internacionalización de los mercados frente a todos los altibajos de tipos de interés, tipos de cambio etc., pero conjuntamente con hablar con nuestros reguladores acerca de los desarrollos comerciales en el tema de los instrumentos derivados.

Hemos también ido planteando la necesidad de la supervisión y de ir uniformando criterios en cuanto a la aplicación de las medidas de resguardo y supervisión de estos nuevos instrumentos.

Privilegiamos enormemente el contacto con nuestros reguladores en América Latina y es un tema que a la directiva de FELABAN a futuro va a ser objeto del mayor interés de manera de ir

cubriendo otros temas. Tenemos una próxima reunión programada en la cual vamos a ver el asunto de las auditorías externas.

Hoy día en el negocio financiero, además de la supervisión que debe hacer el estado, especialmente en mercados muy desregulados, se está poniendo cada días más énfasis en la autoregulación de parte de las directivas y de parte de los ejecutivos de las instituciones financieras y también una suerte de supervisión privada a través, por ejemplo, de empresas clasificadoras de riesgos que ya están generalizando en América Latina y de los auditores externos. Es decir que la labor tradicional del estado de supervisar este negocio en que está comprometido el crédito, la fe pública, sea complementado con otras instancias como auditorías externas, empresas clasificadoras, que de alguna forma logren complementar el trabajo del estado.

La vinculación con ustedes para nosotros tiene enorme importancia. Las disposiciones que ustedes toman en temas financieros obviamente el sistema financiero de América Latina las ejecuta y las lleva adelante y desde ese punto de vista la instancia de poder participar con nuestras observaciones es de enorme relevancia para el sistema financiero de América Latina y deseo agradecerlo a nombre de FELABAN.

En FELABAN hemos comenzado este año también el estudio del impacto que tienen los sistemas financieros en la integración del continente. Hemos encargado un estudio cuyo perfil espero tenerlo disponible en el mes de noviembre, tener una suerte de esquema de estudios a futuro en el mes de diciembre en el cual nos vamos a abocar a analizar cuál es el impacto en el sistema financiero en el mercado de capitales de América Latina en el proceso de integración que ustedes llevan adelante o que nuestros países llevan adelante y sobre todo con el objetivo que se fijó en la reunión de Miami.

Queremos analizar, desde el punto de vista del sistema financiero qué implica esto frente, además, a una realidad mundial, en que además de la desregulación de todo el comercio de bienes debieran estar incluidos los servicios financieros por primera vez en las reuniones del GATT. Nosotros queremos analizar este tema, el impacto que esto tiene en el sistema financiero, las oportunidades, los riesgos. Este estudio lo hemos comenzado, y estaba hablando con el Secretario General de la posibilidad de ir complementando esto a futuro. Nosotros vamos, tan pronto tengamos disponible este primer esquema o perfil del estudio, a conversarlo, con miras a poder trabajar conjuntamente en lo posible en este asunto.

El año 1995 encuentra al sistema financiero de América Latina, en mi opinión, en una situación distinta a la tradicional. Haciendo una breve recolección, el sistema financiero tradicional básicamente desarrollaba una labor de intermediación del ahorro doméstico, de las fuentes de ahorro a los usuarios de ese ahorro de distinta naturaleza. Esa banca tradicional, que además tenía todo el control de los medios de pago, ha ido evolucionando, siguiendo una tendencia internacional, a otros

negocios complementarios del género financiero tradicional, y vemos hoy día que con distintos grados de latitud en todos los países de América Latina la banca además de cumplir su desarrollo financiero tradicional de intermediación del ahorro hacia el uso del ahorro, hoy día está desarrollando activamente otros negocios financieros complementarios o de apoyo a su gestión de negocios tradicionales. Y la vemos, sea directamente o a través de filiales o a través de sucursales, de consorcios financieros dependiendo de las distintas estructuras que cada uno de los países se ha dado para organizar el negocio financiero, la vemos, insisto, manejando fondos mutuos, haciendo corretaje de bolsa, participando en negocios de "factoring", en negocios de securitización, en negocios de "leasing", en negocios de ciencia financiera y en algunos países también con alternativas de inversión en sectores no financieros, lo que es hoy día obviamente la excepción.

Y está, además, este sistema financiero, compitiendo en mercados de capitales que se han ido desarrollando a medida que el proceso de desregulación ha avanzado, en que la tecnología también ha ido facilitando estos procesos, en que la globalización de los mercados también la han acentuado. Insisto, vemos también a un sistema financiero compitiendo con otros agentes que han aparecido en los mercados de capitales y que trabajan o compiten directamente con nosotros en nuestros negocios tradicionales.

No tenemos el monopolio del crédito; de manera que en este aspecto presenciemos como digo, en distintas partes de América Latina, con distintos énfasis, en función del desarrollo que han tenido los mercados de capitales, pero todos yendo en una dirección de mucha competencia y de lo que hemos llamado nosotros el proceso de desintermediación.

Nuestra respuesta, como sistema financiero, ha sido en distintos grados: que creemos en la competencia y que creemos en la competencia basada en tecnología, en calidad de servicios, etc.. Y nuestra preocupación ha estado dada en los distintos países por evitar la generación de inequidades, en que nuestra competencia con otros agentes que participan en el mercado de capitales se vea favorecida, para beneficio de los otros agentes, a través de normativas que introduzcan rigideces o inequidades en nuestro propio quehacer competitivo. Nuestra industria, como señalaba, es muy regulada y tenemos costos importantes de información y regulación; y hemos querido que así como nosotros tenemos estos costos de información y regulación, estos costos también sean trasladados a otros actores que compiten con nosotros en nuestra área tradicional de negocios.

Pero, en definitiva, como sector privado, nuestra respuesta ha sido: bienvenida la competencia basada en tecnología, en innovación, en calidad de servicio, pero revisemos toda aquella parte de la normativa que introduce inequidades y asimetrías en nuestra competencia. Y esto, para FELABAN, y para obviamente las entidades nacionales que agrupan bancos, ha sido y continuará siendo una preocupación fundamental.

Pero estamos inmersos en este mundo de la globalización y de la competencia dentro de los propios mercados de capitales; y hay países en los cuales la desintermediación en la competencia es muy aguda. Pero en general mi impresión, al visitar distintos sistemas nacionales, es que todos avanzamos en la misma dirección: en que hay mercado de capitales cada día más desarrollado, insisto, producto de la desregulación, del avance de la tecnología. Y además, de estos mercados domésticos desregulados, competitivos, estamos también introduciéndonos con más o menos avance, dependiendo de cada uno de los países, en el mundo de la globalización del comercio transfronterizo de servicios financieros, de los derechos de establecimiento de bancos de la región, o de fuera de la región, en cada uno de nuestros países. Las viejas barreras o fronteras yo creo que van probablemente a pasar muy luego, y vamos a ver esta competencia muy directa en cada uno de nuestros mercados.

Nuestra respuesta, insisto nuevamente, es ir abriendo el espacio al sistema financiero tradicional, para que así como en nuestros negocios tradicionales otros agentes del mercado de capitales está compitiendo, nosotros a su vez podamos ir abriendo nuevos espacios de negocios que nos permitan ir participando, no sólo en beneficio del desarrollo de nuestros respectivos mercados de capitales sino también, dado la información que disponemos, que es básicamente el nuestro un negocio de manejo de información, poder administrar esa información y la administración de riesgo implícito en nuestros activos, a otras actividades dentro del mercado de capitales para irle dando a ese mercado de capitales la profundidad que el proceso de ahorro e inversión requiere para el crecimiento de nuestras economías.

De manera que, como señalo, de nuestro negocio tradicional de intermediación hemos ido ampliando el quehacer a otras actividades de corte esencialmente financiero de administración de riesgo financiero, a través de distintas fórmulas que la estructura jurídica de cada uno de los países y la cultura de regulación y de supervisión lo ha permitido. Pero esta es una realidad que yo creo se va a ir acentuando hacia el futuro.

Desde otro punto de vista, y dadas las características de esa intermediación y de competencia, de reducción de márgenes de negocios, etcétera, hemos ido enfatizando, como sistema financiero, todo el tema de los costos. Afortunadamente, la tecnología nos ha permitido dar saltos gigantescos en materia de reducción de costos y de servicios a nuestros clientes y, de esta manera, hemos ido protegiendo nuestros márgenes en un sistema que en definitiva tiende, a través de la competencia de los mercados de capitales, a irlos reduciendo. Nuestra respuesta ha sido la capacitación, reducción de costos a través de tecnología, etcétera. Y, obviamente, para nuestro quehacer sigue siendo una responsabilidad muy importante de cada día.

Creemos en la desregulación, pero también creemos que estos mercados requieren un grado de supervisión; y hemos enfatizado, desde ese punto de vista, la necesidad de contar con instrumentos de supervisión modernos, eficientes. Si vamos a ser supervisados

queremos tener la mejor y más profesional de las supervisiones. Y, desde ese punto de vista, en distintos países he visto una gran preocupación para contar con niveles de supervisión profesionales muy avanzados; y en todas partes hay algunos sistemas de supervisión que financian la banca local y otros que los financian directamente el Estado. Pero en todas partes he notado una preocupación desde ese punto de vista.

El tema de los costos, el tema de la supervisión. El tema de la información al público.

América Latina presenció en la época de los 80 grandes crisis bancarias, grandes crisis bancarias; en parte, en mi opinión, atribuibles al enorme impacto que el problema de deuda externa ocasionó en cada uno de nuestros países. Hay una parte muy importante de los problemas patrimoniales y financieros de la banca latinoamericana que en mi opinión son atribuibles directamente al brutal impacto que tuvo el problema de deuda externa en la región; hubo ajuste de productos muy serios y, obviamente, el sistema financiero, que refleja el nivel de actividad y la bonanza o prosperidad o no prosperidad de los distintos agentes económicos, se tradujo obviamente en crisis en nuestro sector.

Pero también, creo yo, hubo problemas de manejo, de deficiencias en supervisión, de deficiencias en las leyes que regían al negocio financiero, que afortunadamente, y es un poco mi impresión, han sido o están en proceso de ser corregidas. Todas, o la mayor parte, de las legislaciones bancarias de América Latina han recogido las experiencias de esta crisis bancaria de los 80 y han ido incorporando algunas medidas que de la experiencia de la crisis recogieron: créditos a personas vinculadas a la propiedad o a la dirección han sido sustancialmente reducidos en toda la región; información al público, para evitar en lo posible las responsabilidades del Estado frente a los depositantes, la necesidad que el depositante de los bancos cuente con la información oportuna, regular y suficiente, para ir tomando sus propias decisiones en cuanto a las instituciones a las cuales confía sus ahorros. Información, básicamente; necesidad de que los sistemas informen al público de una manera periódica, acuciosa y lo más amplio posible cuáles son sus estados y situaciones patrimoniales, financieras, índices de riesgos, etc.. Eso está incorporado y es, obviamente, un proceso permanente de perfeccionamiento; está incorporado tanto a la legislación como al quehacer, la práctica y las costumbres de nuestras distintas legislaciones.

Una mejoría en el nivel de supervisión; también es muy importante.

De manera que, como señalaba, nuestro sistema financiero, después de las experiencias traumáticas de los años 80, nos encontramos hoy día con una banca esencialmente en manos privadas. Como consecuencia de la crisis hubo intervención de bancos; en muchos casos estas decisiones, etc., de ese proceso en mi opinión se ha ido revirtiendo y básicamente hoy día en toda

América Latina encontramos la banca en manos privadas, con una legislación que, como señalaba, ha sido corregida y ha considerado aquellas deficiencias que en alguna forma provocaron algunos de estos problemas, con mejoras en la supervisión, con procesos permanentes en capacitación. Nuestra banca se ha ido profesionalizando; cada día más nuestro personal proviene de Universidades o de Centros de técnicos superiores; los porcentajes están en aumento. Y en cada uno de los sistemas nacionales de bancos hay institutos que dan permanente capacitación, donde estamos, obviamente, capacitando a nuestro personal en las nuevas actividades que hemos ido desarrollando y hemos ido generando.

Hemos ido viviendo, como digo, con los temas de supervisión, y creemos que en las distintas instituciones hemos desarrollado una cultura bancaria a través de manejos profesionales independientes, que es un gran activo y que tenemos que seguir favoreciendo hacia futuro.

Nuestra realidad actual -también de alguna forma la señalaba- es que estamos en un mundo que se ha ido globalizando, mercados de capitales que se han ido desarrollando, en algunos casos muy explosivamente. En mi propio país, por ejemplo, hoy día, después de doce o catorce años de cambios muy importantes en la legislación de mercado de capitales, para darles una idea, tenemos un sistema financiero con activos de aproximadamente cincuenta y cinco mil millones de dólares, pero estamos compitiendo con fondos de pensiones que manejan aproximadamente veintisiete mil millones de dólares y que para nosotros es una competencia importante en el financiamiento de las empresas, que hoy día acuden, mediante emisión de bonos que compran estos fondos de pensiones, que son para nosotros obviamente una competencia directa en el mercado de capital.

Estamos también compitiendo con compañías de seguros que administran casi siete mil millones de dólares; y, finalmente, con una Bolsa de Comercio que hoy día tiene una valorización de mercado de más de una vez el producto, de sesenta mil millones de dólares. Todo eso lo señalo como ejemplo del tema de la globalización.

Paralelamente a eso, con un mercado externo muy complementario. Al ir mejorando el país la clasificación de riesgo ha ido, obviamente, atrayendo inversión directa de mediano y largo plazo en cifras muy importantes, y últimamente hemos visto a muchísimas empresas chilenas que han ido colocando ADR en los mercados de Nueva York, que son también una fuente de competencia directa a los sistemas financieros tradicionales. Soy Director de dos empresas que han colocado ADR y nuestra primera gestión, después de obtener los recursos, ha sido cancelar créditos a los bancos. De manera que es una pequeña demostración de lo que estoy hablando, y obviamente en todos los países de América Latina en mayor o menor grado y a medida que se desarrollan los mercados de capitales esto va a ir ocurriendo.

Entonces, como decía, la respuesta nuestra debe ser que creemos en la competencia, creemos en la innovación, la tecno-

logía nos ayuda, tenemos cuadros profesionales competentes; y nuestro énfasis debe estar básicamente dirigido a conversar con las distintas autoridades sobre la ampliación de nuestro giro de manera de crear, para cada uno de nuestros países, mercado de capitales cada día más profundo, cada día más diversificado, cada día más líquidos, cada día mejor informados y, de esta manera, facilitar el proceso de ahorro-inversión. Mercado de capitales ineficientes, y lo hemos vivido en cada uno de nuestros países en el pasado, genera o distorsiona el proceso de inversión o una asignación ineficiente de recurso o directamente fuga de capitales, que la hemos vivido todos en el pasado. De manera que yo creo que esta es una de las reformas más importantes que se ha desarrollado en todos nuestros países porque es el corazón del proceso de desarrollo económico: la correcta utilización del ahorro doméstico e internacional en los procesos de inversión.

Paralelamente a eso la región ha visto en los últimos años - y voy a hacer abstracción por un momento a la situación que ocurrió entre fines del año pasado y los primeros meses de este año- en la región una mayor integración financiera con el exterior. Pasado el efecto traumático de la deuda externa, hemos ido recuperando credibilidad con los centros financieros internacionales, producto más que nada de las profundas reformas económicas que hemos desarrollado en los distintos países. Esto nos ha dado credibilidad y nos ha retornado a los mercados de capitales como sujetos de créditos.

Este fenómeno, que se ha ido traduciendo en líneas de crédito tanto para comercio exterior como de carácter financiero, la posibilidad de colocación de bonos, la posibilidad de colocación de acciones en distintos mercados, la inversión directa o a través de fondos, sea fondos generales país o fondos especializados que se han ido generando en los mercados de capitales, repito, después de transcurridos algunos años de la crisis de la deuda externa, y al ir generando esta mayor credibilidad, se ha ido diversificando toda esta otra fuente de financiamiento de capital de riesgo, de capital financiero de corto plazo, de mediano plazo, de largo plazo, a través de distintos tipos de instrumentos que hemos ido conociendo, en gran parte, como decía yo, motivado por la profundidad, seriedad de los procesos de reforma económica que hemos llevado a cabo, el mismo perfeccionamiento de los mercados de capitales, la mejor regulación, la mejor supervisión, la corrección de aquellos errores que yo señalaba con anterioridad, el desarrollo de una mayor cultura, profesionalización de los mercados de capitales de nuestros distintos países.

Todo eso fue generando un mayor grado de credibilidad que se ha ido, obviamente, traduciendo en mayores flujos hacia la región. Estos mayores flujos a la región, en mi opinión, son absolutamente complementarios, o deben ser absolutamente complementarios de nuestro propio esfuerzo de ahorro, que debe ser un elemento complementario, pero la necesidad está presente - yo creo que la crisis mexicana lo reflejó-; la necesidad de contar con una base de ahorro importante doméstico. Y eso nuevamente nos trae al tema de los mercados de capitales.

Un país como Chile, en mi opinión, quedó ajeno a la situación mexicana exclusivamente porque tiene una base de ahorro doméstico muy importante: casi un veintiseis por ciento del producto. Eso nos hace absolutamente suficientes en cuanto a nuestras necesidades de financiación y, por lo tanto, pudimos abstraernos, salvo algunos pequeños efectos que hubo en el mercado accionario, creo yo más que nada por sobrerreacción de inversionistas institucionales americanos. Insisto: esta base de ahorro es lo que nos permitió de alguna forma abstraernos de esa situación.

Y, en mi opinión, es una de las grandes tareas pendientes en América Latina, sin perjuicio de enfatizar la necesidad de transformarnos en agentes o sujetos de crédito, sea de crédito financiero de inversión, corto o largo plazo; es absolutamente necesario, y esto es una de las grandes tareas pendientes, en mi opinión, enfatizar la necesidad de un mayor ahorro doméstico. Y volvemos nuevamente, sobre eso, a los mercados de capitales. El ahorro doméstico puede ser tanto público como privado. Percibo que en todas nuestras economías hay ya una cultura que se ha ido generando, una opinión pública que se ha ido formando acerca de la necesidad de contar con políticas fiscales austeras, se ha ido privilegiando, y hoy día creo yo hay un conocimiento público de la necesidad de tener políticas macroeconómicas adecuadas que generen estabilidad y confianza en el ahorro. Pero también creo yo que faltan algunas reformas estructurales para privilegiar el ahorro privado, que siempre es más difícil, por estar disperso, que privilegiar el ahorro público, que en definitiva es un agente que a través de su política puede generar más o menos ahorro.

En el sector privado las situaciones se manejan de otra forma. Por lo tanto hay necesidad, en mi opinión, de ir privilegiando y de ir maximizando el ahorro nacional privado a través de sistemas tributarios que incentiven fuertemente la reinversión y que vayan más bien a tributar la parte del consumo, y que permitan la reinversión por parte de las empresas; que el ahorro forzoso de los sistemas de seguridad nacional se manejen con mayor eficiencia y que se eviten todos los desequilibrios y problemas que generaron en el pasado, no sólo para los mismos beneficiarios de estos sistemas de previsión social sino también para la suerte de las finanzas públicas y los equilibrios macroeconómicos.

Por lo tanto, yo creo que el tema del mercado de capitales para América Latina es muy relevante porque ahí es donde está la posibilidad de generar el ahorro doméstico, de generar una correcta asignación de recursos, de evitar ineficiencias, de evitar los problemas de fuga de capitales que tuvimos en el pasado.

Desde ese punto de vista, como digo yo, hay un trabajo, que es permanente, de ir mejorando, perfeccionando estos mercados, evitando sobresaltos que impliquen desconfianza, fugas de capitales, etcétera.

Y también está el tema de la globalización y de la integración a nivel de América Latina, y con esto quisiera terminar estas breves palabras.

Nosotros, en FELABAN, percibimos el proceso de integración de América Latina como un proceso irreversible. Después de muchos años en que el crecimiento de nuestras economías estaba básicamente vinculado con la suerte del mundo desarrollado y que nuestras estructuras económicas obedecían prácticamente a las necesidades y a la integración con esas economías, en parte con los procesos de integración que ustedes alientan, y en parte creemos nosotros también por la crisis de la deuda externa, que hizo que los flujos de fuera del área se redujeran sustancialmente y que los flujos que uno veía en su momento eran las reestructuraciones involuntarias o los créditos involuntarios, eso hizo que la financiación -y en eso ALADI tiene una responsabilidad muy importante del éxito logrado- entre países de América Latina se acentuara. Esto, obviamente, facilitó también la colocación de nuestro producto.

Por ejemplo, en el caso chileno, que obviamente conozco más, las exportaciones industriales a América Latina yo creo que en gran parte han sido motivadas por el efecto financiero ALADI, que ha facilitado enormemente, en un momento en que no había financiamiento del exterior, la penetración de productos industriales chilenos al área, ha motivado a nuestros empresarios a trabajar con eficiencia en esa área y ha generado un impacto que yo creo que es absolutamente precedero y que va a estar ahí.

De manera de que la integración financiera de América Latina es una realidad que también nosotros contemplamos, proceso de integración económico que va a estar necesariamente seguido por un proceso de integración financiera. Los bancos normalmente acompañan a sus empresas en sus quehaceres tanto de exportación e importación pero también que sus quehaceres de inversión. Y así ha sido la experiencia nivel internacional.

De manera que para nosotros este proceso de integración que se ha venido desarrollando con tanto éxito, las cifras las señalaba el Secretario General, que son bastante espectaculares del comercio recíproco de bienes, creo yo tiene que ser seguido por un proceso de integración financiera que hoy día se está dando de distinta forma, no es cierto. No sólo a través de los financiamientos de nuestros sistemas financieros se otorgan recíprocamente, básicamente para comercio exterior yo creo que los créditos financieros todavía están en una etapa muy primitiva de su desarrollo, el crédito financiero estrictamente.

Están también los procesos que se perciben hoy día de integración y de joint venture. Ya hay casos de bancos colombianos con inversiones en Venezuela, hay presencia de bancos brasileños importantes en América Latina, hay inversiones no de bancos chilenos lamentablemente pero de propietarios de bancos chilenos fuerte en el Perú y espero luego en la Argentina y en algunos otros países y esta es una tendencia que va a continuar. Branamex de México tiene presencia en la Argentina y ha estado viendo

inversiones en otros países. Yo creo que igual que las empresas industriales de nuestro Continente que uno las ve activamente en procesos de asociación o en proceso de inversión directa en un mercado que se globaliza y se integra el sistema financiero necesariamente va a seguir. Y ahí entonces se plantean temas muy interesantes, tema del derecho del establecimiento, de la nación más favorecida, el comercio transfronterizo financiero. Son temas todos estos que hoy día se están desarrollando a nivel internacional. Y hemos visto que aún la última Ronda Uruguay del GATT en definitiva hubo un acuerdo de comenzar a desmantelar todas las barreras en el tema de los servicios financieros, pero hasta el momento no ha habido resultados concretos.

En América Latina yo creo que estos temas se van a ir planteando y creo que tenemos que irlos estudiando conjuntamente y en FELABAN hemos iniciado un estudio que esperamos complementarlo con ustedes en los próximos meses para ver cuál es el impacto que tiene la integración, la desregulación no sólo a nivel de América Latina sino mundial en el tema de los servicios financieros, como señalaba, casos como el derecho de establecimiento de un banco en otro país a través de la apertura de sucursales subsidiarias. Este es un tema que está absolutamente no considerado, no discutido; el tema del comercio transfronterizo de servicios financieros con todo lo que esto significa.

Bueno estos temas nosotros los vamos activamente a estudiar en los próximos meses y es un tema permanente porque obviamente la misma experiencia internacional indica salvo en Europa que este asunto todavía está en sus etapas más primarias de desarrollo.

Bueno quería en esta oportunidad darles una visión muy somera de lo que en mi opinión está ocurriendo en el sistema financiero latinoamericano como hemos ido emergiendo y saliendo de la crisis muy fuerte que nos agobiaron en los años 80 y que aún hoy día tienen en algunos países manifestaciones relativamente importante pero obviamente de menos magnitud que la que tuvieron en la época de los 80.

He tratado de relatarles un poco la impresión mía en cuanto a los avances que ha habido en el tema legislativo de los bancos resolviendo los viejos problemas que en su momento generaron parte de los problemas, los avances que ha habido en ampliar nuestro negocio tradicional de intermediación hacia otros campos que siendo financieros están un poco alejados del corazón mismo de la intermediación tradicional del sistema bancario. El tema de la supervisión de la necesidad de contar con una supervisión moderna en mercados que se están desregulando. He mencionado el proceso de desintermediación o competencia que en algunos casos como el chileno muy agudo y muy fuerte y nuestra respuesta de bienvenida competencia venga la innovación pero sí eliminemos todas aquellas inequidades y asimetrías que hacen que nuestro afán competitivo no sea probablemente el perfecto.

Y finalmente el tema de la globalización de los mercados que obviamente a nivel a internacional hoy día es una realidad pero

que en América Latina comienza. Hemos tenido un contacto financiero probablemente estrecho en lo que es financiamiento del comercio exterior que ustedes conocen muy bien. Pero todavía hay enormes posibilidades de integración de los distintos sistemas financieros, en financiamiento de inversiones, en financiamiento de capital de largo plazo, el crédito financiero en joint venture en corresponsalías, en ir confiando en quizás en bancos regionales, trabajo que hoy día contratamos y confiamos a bancos fuera de la región, en el tema de la capitación que para nosotros es muy relevante, en el tema de incorporación de tecnología y finalmente en tener una normativa en que armonice y permita esta integración.

Quiero agradecerles nuevamente la oportunidad que se nos ha dado a Sebastiao Cunha y a mí de participar en esta reunión y esperamos que en los próximos meses vamos a tener una cooperación muy estrecha en los temas en que nos privilegiado con la aceptación.

Muchas gracias.

-Aplausos.

PRESIDENTE. Agradecemos mucho al señor doctor Hernán Somerville, Presidente de Felaban, por su brillante exposición, tan amplia, tan detallada, con tanta precisión en aspectos de vital interés para nosotros los Representantes ante ALADI y las personas que nos acompañan.

Antes de levantar la sesión quiero invitar a todos los presentes a un brindis de honor que se ofrecerá al término de esta reunión.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia, y se levanta la sesión.
